



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCION RECTORAL No. 009 DE 2018 (27 de Abril)

Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al segundo periodo académico del año 2018

El suscrito rector de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, en uso de sus facultades legales y estatutaria y

El rector de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 69 de la Constitución Política y el artículo 28 de la Ley 30 de 1992.

CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, es una entidad de educación superior de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro y de nacionalidad colombiana.
2. Que uno de los objetivos de UNICIENCIA es realizar de manera continua y dentro de las modalidades y metodologías de la Educación Superior, programas académicos de formación integral que requiere el país, especialmente orientados a la promoción, el cambio empresarial y desarrollo económico, social, cultural y de la salud.
3. Que el Decreto 1767 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional que reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, define que las Instituciones de Educación Superior deben garantizar la disponibilidad de información para su procesamiento bajo estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional, de manera que se realice un reporte utilizando procesos automatizados.
4. Que según lo establecido en el artículo 32, numeral 8 del Estatuto General de la Corporación, son funciones del Consejo Académico proponer el calendario de actividades académicas.
5. Que la Dirección Académica y la oficina de Planeación presentaron la propuesta de calendario académico correspondiente al primer periodo del año 2018,



RESOLUCION RECTORAL No. 009 DE 2018 (27 de Abril)

Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al segundo periodo académico del año 2018

la cual fue socializada y aprobada en la reunión de Consejo Académico del día 26 de abril de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el Calendario Académico correspondiente al segundo periodo académico del año 2018, para los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga así:

CALENDARIO ACADÉMICO - SEGUNDO PERÍODO 2018

| CURSOS VACACIONALES | |
|---|--|
| Inscripciones y pagos | Mayo 21- Junio 02 |
| Iniciación | Desde Mayo 25 |
| Reporte de Notas | Hasta Julio 21 |
| INSCRIPCIONES ALUMNOS NUEVOS (VIA WEB) | |
| Iniciación | Abril 09 |
| Terminación | Julio 28 |
| REINTEGROS | |
| Solicitud en la web | Abril 09 - Julio 03 |
| ASIGNACIÓN MATRÍCULA ACADÉMICA | |
| Estudiantes Antiguos – nuevos | Junio 18- Julio 26 |
| CONSULTORIO JURÍDICO | |
| Legalización matrícula académica y financiera (si el estudiante no realiza el procedimiento el curso se cancelará automáticamente). | Matrícula Académica del 6 al 19 de Julio de 2018 |
| Registro notas primer corte Consultorio II, III, IV | Septiembre 3 - Septiembre 10 |
| Registro notas segundo corte Consultorio II, III, IV | Noviembre 13 – Noviembre 19 |
| Registro notas tercer corte Consultorio II, III, IV | Enero 9 – Enero 16 de 2019 |
| LIQUIDACIONES | |
| Estudiantes Antiguos - nuevos | Junio 18 – Julio 26 |
| PAGO MATRÍCULA | |
| Matrícula Ordinaria | Junio 18 - Julio 03 |
| Matrícula Extemporánea Incremento del 15% | Julio 04 - Julio 13 |
| Matrícula Extraordinaria Incremento del 30% | Julio 14 – Julio 26 |
| INICIO DE CLASES | |
| Programas Fin de Semana | Julio 27 |



RESOLUCION RECTORAL No. 009 DE 2018

(27 de Abril)

Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al segundo periodo académico del año

2018

| | |
|--|---------------------------------|
| Programas Diurno y Nocturno | Julio 30 |
| INDUCCIONES | |
| Docentes | Julio 25 |
| Alumnos Nuevos (primer semestre y homologados) | Julio 26 |
| Alumnos Consultorio Jurídico I, II, III y IV | Julio 27 horario de 8 am a 12 m |
| Alumnos Consultorio Planta | Julio 28 horario de 8 am a 12 m |
| INCLUSIONES Y CAMBIOS DE GRUPO | |
| Recepción de solicitudes ante la Dirección del Programa Académico | Julio 27 – Agosto 03 |
| Inclusiones y cambios en el sistema | Agosto 06 – Agosto 11 |
| CANCELACIONES | |
| Todos los estudiantes hasta | Septiembre 08 |
| EVALUACIONES | |
| Primer Parcial | Agosto 31- Septiembre 07 |
| Registro Notas Primer Parcial (Docentes) | Agosto 31- Septiembre 14 |
| Autorización, pago y presentación Supletorio Primer Parcial improrrogable | Hasta Septiembre 19 |
| Segundo Parcial | Octubre 05 - Octubre 12 |
| Registro Notas Segundo Parcial (Docentes) | Octubre 05 - Octubre 19 |
| Autorización, pago y presentación Supletorio Segundo Parcial improrrogable | Hasta Octubre 24 |
| Terminación de Clases Fin de semana | Noviembre 10 |
| Terminación de Clases Diurno y Nocturno | Noviembre 16 |
| Tercer Parcial Fin de semana | Noviembre 02 – Noviembre 10 |
| Tercer Parcial Diurno y Nocturno | Octubre 29- Noviembre 16 |
| Registro Notas Tercer Parcial (Docentes) | Octubre 29- Noviembre 20 |
| Autorización, pago y presentación Supletorio Tercer Parcial improrrogable | Hasta Noviembre 20 |
| HABILITACIONES | Noviembre 23 - 29 |
| EVALUACIÓN DOCENTE | |
| Evaluación docente | Octubre 05 – Noviembre 16 |
| ACTAS DE NOTAS Y CIERRE ACADÉMICO | |
| Entrega a Registro y Control por parte de las decanaturas hasta | Diciembre 03 |
| GRADOS | |



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCION RECTORAL No. 009 DE 2018 (27 de Abril)

Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al segundo periodo académico del año 2018

| | |
|----------------------|--|
| Grado con ceremonia | Documentación y Trámite de Paz y salvo: Junio 04-23 ante Oficina de Registro y Control |
| | Ceremonia: 25 de agosto |
| | Documentación y Trámite de Paz y salvo: Octubre 01- Octubre 18 ante Oficina de Registro y Control |
| Grado por ventanilla | Ceremonia: 01 de diciembre |
| | Documentación y Trámite de Paz y salvo: Septiembre 10-15 ante Oficina de Registro y Control |
| | Entrega Diplomas: Octubre |

ARTÍCULO SEGUNDO.- VIGENCIA.- La presente resolución rige desde su firma y publicación en la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo para la ciudad de Bucaramanga y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) día del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018).

**DIEGO FERNANDO OTERO PRADA
RECTOR**